

1379/2022



AGEO
Archivo General
del Estado de Oaxaca

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No: SA/AGEO/DG/DCA/DCDRD/049/05/2022.
Asunto: Se valida Cuadro General de Clasificación Archivística.
Santa Lucia del Camino, Oax., 10 de mayo de 2022.

LCDO. Gregorio Robles Sánchez.
Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos de la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca.
PRESENTE



En atención al oficio número SMO/UA/SIA/01/2022, mediante el cual solicita la validación de la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística de la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca; al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 70 fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 13, 116 fracción VI de la Ley General de Archivos; 18 fracción I y VII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, **ME PERMITO VALIDAR EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DE OAXACA.**

No omito manifestar que, a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá continuar con la integración del Catálogo de Disposición Documental, aunado que dichos instrumentos deberán estar publicados en el portal electrónico institucional.

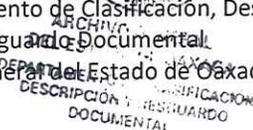
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Lic. Onan Aragón Santiago.

Jefe del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental.
Archivo General del Estado de Oaxaca



Con copia de conocimiento para:
Lic. Jorge Álvarez Fuentes. - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.
Lic. Julio León Zárate. - Director de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado de Oaxaca.
Expediente.
OAS/sup

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

FONDO:

Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

FUNCIONES SUSTANTIVAS

1S

NOMBRE: PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO

2S

NOMBRE: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	1 S	SERIES	SUBSERIES	PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO		
		1S.1		Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 17, Fracción II, III, y IV.	Subsecretaría de Promoción, Participación y Equidad de Género.
		1S.2		Proceso de Formación y Capacitación Continua.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 19, Fracción I, II, III, V y VI. Artículo 22, Fracción I, II, III, IV y VI.	Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad.
		1S.3		Proyectos de Inversión.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 19, Fracción II, III, IV, V y VI. Artículo 22, Fracción III, V y VI.	Dirección de Promoción de Derechos e Igualdad. y Departamento de Formación y Capacitación.
		1S.4		Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 24, Fracción I, II, IV, V, VII, VIII y X.	Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas.
		1S.5		Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 24, Fracción I, II, IV, V, VII, VIII, X y XI.	Dirección de Fortalecimiento a la Participación y Políticas Públicas.
		1S.6		Promoción de Instancias Municipales de las Mujeres.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 24, Fracción III, VII y VIII. Artículo 26.	Departamento de Promoción de Instancias Municipales.
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	2 S	SERIES	SUBSERIES	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
		2S.1		Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 29, Fracción II, III, IV, V, VI, X, XI, XII, XIV, XVII y XVIII. Artículo 31, Fracción II, V, X, XI y XII. Artículo 35. Artículo 37, fracción I, II, III, V, VII, VIII y IX. Artículo 38, fracción I, II, III, VI y VIII. Artículo 39, Fracción I.	Subsecretaría de Prevención de la Violencia de Género
		2S.2		Fortalecimiento a Proyectos y Programas.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 29, fracción III y XII.	Subsecretaría de Prevención de la Violencia de Género
		2S.3		Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo entre Adolescentes.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 31, fracción II y Artículo 34, fracción V.	Dirección de Vinculación Institucional para la Prevención de la Violencia de Género
		2S.4		Acciones de Promoción de Acceso a la Justicia de las Mujeres.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 35, 37, 38 y 39.	Dirección de Apoyo para la Justicia de Género.
		2S.5		Atención y seguimiento a Mujeres en situación de Violencia de Género con recurso Estatal.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 35, 37, 38 y 39.	Dirección de Apoyo para la Justicia de Género.

FUNCIONES COMUNES	1C	DIRECTIVA Y GESTIÓN
	2C	ASUNTOS JURÍDICOS
	3C	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN
	4C	RECURSOS HUMANOS
	5C	RECURSOS FINANCIEROS
	6C	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
	7C	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO
	8C	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 1 C	SERIES	SUBSERIES	DIRECTIVA Y GESTION			
	1C.1			Agenda Institucional y Giras de trabajo.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 9, Fracción I, II y VI.	Oficina de la Secretaria
	1C.2			Proyectos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 10, Fracción III y IV.	Asesora de la Secretaria
	1C.3			Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 10, Fracción III y IV.	Asesora de la Secretaria
	1C.4			Control de Correspondencia.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 9, Fracción III.	Oficina de la Secretaria

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 2 C	SERIES	SUBSERIES	ASUNTOS JURIDICOS			
	2C.1			Gestión de publicaciones Normativas.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 16, Fracción I.	Unidad Jurídica
	2C.2			Opiniones normativas.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 16, Fracción I.	Unidad Jurídica
	2C.3			Denuncias, querrelas y demandas.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 16, Fracción III, IV, V y IX.	Unidad Jurídica
	2C.4			Certificaciones.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 16, Fracción VII.	Unidad Jurídica
	2C.5			Comité de Ética.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 16, Fracción XIV.	Unidad Jurídica
	2C.6			Sistemas Estatales de Igualdad y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 16, Fracción XIV y Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, Artículo 39, Fracción III. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.	Unidad Jurídica

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 3 C	SERIES	SUBSERIES	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN			
	3C.1			Administración del portal Institucional .	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 11, Fracción VIII.	Unidad de Comunicación Social.
	3C.2			Mantenimiento de equipo de cómputo.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 28, Fracción III.	Departamento de Sistemas de Información.
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 4 C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS HUMANOS			
	4C.1			Expedientes del personal .	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción I.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	4 C.2			Altas y Bajas del personal .	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción I.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	4C.3			Cuentas por Liquidar Certificadas de Servicios Personales.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción I.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	4C.4			Nóminas del personal.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción II.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	4C.5			Expedientes de prestadores de Servicio Social y Practicas Profesionales.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción V.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	4C.6			Expedientes de Prestadores de Servicios Profesionales Independientes.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción XV .	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCION O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 5C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS FINANCIEROS			
	5C.1			Programa Operativo Anual.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción VII.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	5C.2			Cuentas por Liquidar Certificadas.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción VIII.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	5 C.3			Cuentas Bancarias.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción IX.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	5 C.4			Contabilidad.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción X.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	5 C.5			Auditorías.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción XIV Y XV.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
	5 C.6			Adecuaciones Presupuestales.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 14, Fracción XV.	Departamento de Recursos Humanos y Financieros.
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCION O ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 6C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES			
	6C.1			Adquisiciones.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 15, Fracción I, II, III, IV, V y VI.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
	6C.2			Bitácoras de Combustible.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 15, Fracción VII.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
	6C.3			Parque Vehicular.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 15, Fracción VII, VIII, IX.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
	6C.4			Resguardo de Bienes Patrimoniales.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 15, Fracción VIII, IX y X.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCION	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 7C	SERIES	SUBSERIES	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO			
	7C.1			Sistema Institucional de Archivo (SIA).	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 12, Fracción XIII, Ley General de Archivo, Artículo 20 y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, Artículos 19 Y 20.	Unidad Administrativa.
	7C.2			Grupo Interdisciplinario (GI).	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 12, Fracción XIII, Ley General de Archivo y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, Artículo 50.	Unidad Administrativa.
	7C.3			Programa Anual de Desarrollo Archivístico.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 12, Fracción XIII, Ley General de Archivo y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, Artículo 23, 24, 25 Y 26	Unidad Administrativa.
	7C.4			Instrumentos de control y consulta archivística.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 12, Fracción XIII, Ley General de Archivo y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, Artículo 13.	Unidad Administrativa.

	7C.5			Transferencias Documentales.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 12, Fracción XIII, Ley General de Archivo, Artículo 28, Fracción X, y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca Artículo 27, Fracción X.	Unidad Administrativa.
	7C.6			Préstamos Documentales.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 12, Fracción XIII, Ley General de Archivo, Artículo 28 Fracción IX y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca Artículo 27, Fracción IX.	Unidad Administrativa.
	7C.7			Bajas Documentales.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 12, Fracción XIII y Ley General de Archivo, Artículo 28, Fracción IV y Artículo 31, Fracción VI, y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca Artículo 27, Fracción IV y Artículo 31, Fracción VI.	Unidad Administrativa.
NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD / PROCESO	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN: 8C	SERIES	SUBSERIES	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
	8C.1			Solicitudes de acceso a la información.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 42, Fracción I.	Unidad Jurídica.
	8C.2			Comité de Transparencia.	Reglamento Interno de la SMO, Artículo 42, Fracción I.	Unidad Jurídica.